



Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio

Boletín Informativo

Fortaleciendo la reforma procesal penal en Panamá

Implementación del Sistema Penal Acusatorio

Uno de los temas que en la actualidad concentra los esfuerzos de las autoridades vinculadas a la administración de justicia, es la implementación del sistema acusatorio en el Tercer Distrito Judicial, a partir del 2 de septiembre de 2015, gracias a la aprobación del Código Procesal Penal, mediante la Ley 63 de 28 de agosto de 2008.

Chiriquí:

Población: 416,873
Extensión territorial: 6,547 Km²
Distritos: 13

Bocas del Toro:

Población: 125,461
Extensión territorial: 6,439 Km²
Distritos: 3

Comarca Ngäbe Buglé:

Población: 154,355
Extensión territorial: 6,968 Km²
Distritos: 9

El cambio que se plantea, y que a nuestro juicio es el más trascendental de la historia procesal panameña, no se agota con la modificación legal, sino que requiere la variación de las estructuras para ajustarlas a la lógica del nuevo sistema; la reorganización del personal; una formación profesional que sea compatible con los requerimientos de un procedimiento oral, público y contradictorio; un cambio de cultura jurídica, que nos permita abandonar las interpretaciones que sólo tienen cabida y validez en un sistema procesal inquisitivo o mixto y, además, un esfuerzo por lograr un manejo adecuado de las tendencias de la dogmática penal.



El aspecto adicional e indispensable para hacer realidad la creación de las estructuras y programas que se requieren, son los recursos presupuestarios, pues el éxito del proceso de planificación y ejecución de actividades dirigidas a la implementación, descansa en la rápida asignación de los recursos, que permitan la consecución de todas las tareas que exige el sistema acusatorio.

Índice

Reuniones de la OISPA	1
Hechos, Teoría del Delito y Argumentación Jurídica	3
Actividades de la OISPA del Tercer Distrito Judicial	3
Pasantías en el SPA	4

Reuniones de la OISPA

El 4 de febrero de 2015, en el Salón de Conferencias del Ministerio Público, se realizó reunión sobre Presupuesto del Sistema Penal Acusatorio para el año 2015. El objetivo principal de esta reunión fue dar a conocer a la OISPA y a

Las Subcomisiones de Implementación del SPA los aspectos más importantes relativos a la Ejecución Presupuestaria y el Proceso de Compras del Ministerio Público. Participaron en esta reunión representantes de las Sub Comisiones

y el equipo de la OISPA.

Esta actividad resultó provechosa, permitiendo la sensibilización del equipo de las Sub Comisiones del SPA, sobre los tiempos requeridos para la ejecución de cada una de sus tareas.



Reunión de coordinación con la Secretaría de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Género ante la Implementación del SPA en el Tercer Distrito Judicial

“Se señaló que es de suma importancia para la Procuradora que se tenga presencia en las Comarcas Indígenas”



Reunión de Implementación del SPA en las Comarcas Indígenas del Tercer Distrito Judicial.

Coordinación con la Secretaría de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Género.

Esta reunión fue celebrada el 5 de febrero del 2015 y se contó con la presencia de las licenciadas Migdalys Gómez y Nereida Ruíz, de la Secretaría de Derechos Humanos, Acceso a la Justicia y Género.

En la misma se abordaron temas de utilidad para coordinar con la referida Secretaría y el proceso de implementación del Sistema Penal Acu-

satorio en las distintas Comarcas Indígenas del Tercer Distrito Judicial. Entre estos temas se planteó realizar capacitaciones para los abogados de las comarcas indígenas del tercer distrito judicial con el objetivo que estos últimos realicen réplicas a la población indígena.

A su vez se trató el tema de contar con presencia institucional en las áreas comarca-

les y las posibles estrategias que se pueden utilizar para lograr dicha finalidad.

Quedó constancia del interés institucional en publicar una guía del SPA para las comarcas indígenas en su respectivo idioma, entre otros temas relacionados con la implementación del SPA en ese territorio.

Proyección del Recurso Humano para el Tercer Distrito Judicial

En esta reunión se contó con la participación de los funcionarios del Órgano Judicial, Ministerio Público y de la Dirección de Investigación Judicial; la misma tuvo lugar el día 5 de febrero de 2015.

La reunión sirvió para realizar reflexiones sobre la proyección personal que se necesitará en las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro en el

marco de la implementación del Sistema Penal Acusatorio.

Se señaló que es de suma importancia para la Procuradora que se tenga presencia en las comarcas, también se estableció que para el mes de marzo del presente año ya se debe contar con el personal necesario para el Tercer Distrito Judicial.

Implementación del SPA en las Comarcas Indígenas del Tercer Distrito Judicial

La reunión contó con una representación de la Asociación Nacional de Abogados Indígenas y Secretaría de Género; la misma fue celebrada el día 11 de febrero de 2015.

El tema central de esta reunión fue coordinar la imple-

mentación del SPA en las Comarcas Indígenas, en la que estuvo presente a su vez, funcionarios del Vice Ministerio de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno. Entre los temas más importantes tratados en esta reunión fue la capacitación

para abogados indígenas que dominen las lenguas habladas en las comarcas, realizar réplicas y la presencia del Ministerio Público en la Comarca Ngäbe—Buglé.

Hechos, Teoría del Delito y Argumentación Jurídica

El Programa de Cooperación en Temáticas de Seguridad con Panamá (SECOPA), implementado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para Centroamérica y el Caribe en Panamá (UNODC-ROPAN) elaboró este curso denominado “Hechos, Teoría del Delito y Argumentación Jurídica”, el cual se llevó a cabo en el Hotel Coclé en la ciudad de

Penonomé los días 25, 26 y 27 de febrero de 2015.

El objetivo del curso fue la elaboración de talleres para profundizar en conceptos básicos del Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, temas tales como la Teoría del Delito, los distintos tipos de Argumentos, la debida técnica argumentativa y el concepto de la Teoría del Caso. Participaron en este taller fisca-

les adjuntos de Coclé y personal de la OISPA. El curso contó con los siguientes expositores, Grisell Mojica Aguilar (Coordinadora de SECOPA—UNODC), Alexander Rodríguez (Expositor Internacional de Costa Rica especialista en Argumentación Jurídica), Orison Cogley (Fiscal de Circuito de Los Santos) y Diana Callender (Fiscal Adjunta de Drogas en Veraguas).



Taller en el Hotel Coclé

Actividades de la OISPA del Tercer Distrito Judicial

A lo largo de este mes de febrero se realizaron distintas actividades por parte de la OISPA del Tercer Distrito Judicial con miras a la implementación del Sistema Penal Acusatorio.

Primeramente se realizó un volanteo en la Feria de la Candelaria, los días 1 y 7 de febrero de 2015; actividad en

la cual se buscó brindar al público en general, información relacionada al Sistema Penal Acusatorio. Durante la actividad se logró orientar sobre las ventajas del nuevo sistema procesal penal, el cual permitirá tramitar los casos en menor tiempo y lograr el resarcimiento del daño causado con la comi-

sión del delito; entre otras.

En este mismo período, la Coordinadora de la OISPA del Tercer Distrito Judicial, la Licda. Idalgis O. de Sánchez participó en diferentes programas radiales, para dar a conocer a la comunidad de los avances alcanzados por la institución sobre la materia.

“Durante la actividad se logró orientar las características del nuevo sistema penal”

Sensibilización sobre el SPA

El lunes 2 de febrero de 2015 se realizó una jornada de sensibilización con estudiantes de la licenciatura en Mercado y Comercio Internacional de la Universidad Tecnológica sede de Chiriquí, a cargo de la profesora Massiel Delgado, con la finalidad de

dar a conocer los aspectos relacionados al nuevo sistema de justicia penal.

Los días 5 y 11 de febrero de 2015 se realizaron jornadas de sensibilización en los hospitales José Domingo de Obaldía y Regional Hernández respectivamente con el objeto también de dar a conocer aspectos relacionados al SPA.



Volanteo en Feria de Bugaba

Pasantías en el Sistema Penal Acusatorio



Actividades de la OISPA del Tercer Distrito Judicial en el mes de Febrero

“Esta pasantía permitirá que el funcionario conozca cómo se desarrollan, en la práctica, los distintos roles de las partes dentro del SPA”



Reuniones de la OISPA

Estas pasantías se estarán desarrollando desde el mes de Abril hasta el mes de Noviembre del presente año. Su objetivo es otorgarles a los funcionarios de la institución la oportunidad de adquirir experiencia práctica, mediante el acercamiento a las labores diarias que se realizan en los Distritos Judiciales donde se encuentra en vigencia plena la Ley N° 63 de 2008 (Por la cual se aprueba el

Código Procesal Penal).

Las pasantías permitirán que los funcionarios conozca cómo se desarrollan los distintos roles de las partes en el SPA; además de aplicar en forma integral, los conocimientos adquiridos en las acciones de capacitación institucional, presencial y virtual que se han realizado con anterioridad.

Es importante señalar que la

participación en este programa de pasantías será evaluada y considerada como un requisito para aspirar a los cargos del Sistema Penal Acusatorio.

Calendario de Pasantías organizadas por la Dirección de Recursos Humanos, en coordinación con la OISPA

6 al 26 de abril de 2015.

27 de abril al 17 de mayo de 2015.

18 de mayo al 7 de junio de 2015.

8 al 28 de junio de 2015

29 de junio al 19 de julio de 2015

20 de julio al 9 de agosto de 2015

10 al 30 de agosto de 2015

31 de agosto al 20 de septiembre 2015

21 de septiembre al 11 de octubre de 2015

12 de octubre al 1 de noviembre de 2015

Equipo de la OISPA



Oficina de Implementación del Sistema Penal Acusatorio

Corregimiento de Calidonia y Calle 33
Edificio Saloon
Segundo piso
Teléfono: 507—3153

<i>Delia A. De Castro D.</i>	<i>Coordinadora General</i>
<i>Frank Torres Ruiz</i>	<i>Coordinador Jurídico</i>
<i>Juan José Vega</i>	<i>Coordinador Técnico</i>
<i>Andrea Guerrero</i>	<i>Asistente Ejecutiva</i>
<i>Gil Castillo</i>	<i>Abogado</i>
<i>Eduardo Rivera</i>	<i>Abogado</i>
<i>Oscar Hawkins</i>	<i>Administrador funcional</i>
<i>Yamileth Barrios</i>	<i>Administrador funcional</i>
<i>Armando Prado</i>	<i>Analista de Procesos</i>

Próximas Actividades

- Reuniones con la AIG con miras a la implementación del Proceso Penal Acusatorio en el Tercer Distrito Judicial.
- Jornada de Actualización Judicial para periodistas de Panamá, 28 de marzo de 2015
- Jornadas de Capacitación para Formadores de la Plataforma Tecnológica del SPA, 2da Versión.
- Taller de Jurisprudencia. 25 y 26 de marzo de 2015. Panamá.
- Almuerzo mensual de Coordinación Ejecutiva con los brazos auxiliares del Ministerio Público.

Redacción: Eduardo Rivera

Revisión y estilo: Delia De Castro.